

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 id id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 céntis. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Se ha creado en Madrid un *Centro de Contratacion* destinado á la venta de todos los productos de la Agricultura, la Industria y las Artes del pais, constituyendo de este modo el que pudiera llamarse inmenso y universal *Muestrario* de la producción española en todas sus múltiples y variadas manifestaciones.

Desde luego y á primera vista se comprenderá la conveniencia y utilidad de semejante *Centro* para todas las clases de la Sociedad, las cuales necesaria y recíprocamente son á su vez productoras y consumidoras.

Hoy, como siempre, Madrid es el gran centro de consumo; pero tambien hoy más que nunca, los productores son víctimas de las sociedades acaparadoras, que en combinacion con los corredores, les imponen la ley, obligándoles con lastimosa frecuencia á malbaratar sus mercancías, causándoles incalculables perjuicios.

A prevenir tamaños males se dirige la idea y creacion del enunciado *Centro*, para que todos puedan gozar, con las mayores ventajas posibles, del fruto de su honrado trabajo; pues sin esta condicion primordial, será siempre inasequible la verdadera prosperidad de los individuos y el sólido engrandecimiento de las naciones.

Así, pues, en este vasto *Centro de Contratacion*, se admitirán todos los productos agrícolas, industriales y artísticos, así como tambien los productos minerales de toda especie, ya en mena, ya en pasta, é igualmente los títulos jurídicos de minas que se hallen en condiciones legales, reúnan los requisitos necesarios y fehacientes para su venta, ó bien para la formacion de sociedades en España y en el Extranjero. Tambien se admitirán toda clase de antigüedades en telas, bordados, tapices porcelanas, muebles, pinturas, cincelados y grabados en toda clase de metales, desde el oro hasta el hierro, armas y armaduras: últimamente, todo cuanto sea de arte y de más remota época.

Ademas de otras ventajas tendrá dicho Centro la de que el productor, previo envío de las correspondientes muestras, al moverse de su casa, lo hará en la completa seguridad de que ya tiene su operacion hecha, es decir, vendidos sus productos, y que por lo tanto, solo debe pasar á

Madrid para entregarlos, y recoger el precio de su venta.

Los productos que han de estar de manifiesto y servir de muestra para la contratacion, no deberán exceder de una arroba, la que se remesará al Director del *Centro* en carta auténtica del verdadero productor, autorizada con el sello del Ayuntamiento respectivo, y espresando direccion para las comunicaciones, productos que se ponen á la venta, cantidad de ellos, precio y provincia.

El Centro se propone publicar un periódico semanal, en el cual se insertará con la debida explicacion y detalles, el movimiento en los precios durante la semana, de todos los productos en los puntos principales de transaccion y consumo. Igualmente se publicarán en dicho Semanario, artículos concienzudos sobre economia política, Administración, Hacienda, Estadística, Química aplicada á las Artes, Agricultura, Industria, descubrimientos y procedimientos mecánicos, y todo cuanto pueda contribuir al mayor fomento y desarrollo de los intereses agrícolas, fabriles, mineros y comerciales de nuestro pais, sin desdeñar por esto la bella literatura, cuentos, novelas y artículos de crítica literaria en la seccion recreativa.

Desde luego se comprenderá la utilidad, conveniencia é interés que deben tener las clases productoras en conocer con exactitud semanalmente las alteraciones en alza ó baja de precios que sufren sus productos en todos los mercados.

Las naturales alternativas de la oferta y la demanda, ó la total carencia de esta en determinados artículos, pueden impulsar á los productores á que en uno y otro caso, con el debido conocimiento de causa, ordenen á la direccion, ya la venta en mayor ó menor escala, ya que toda operacion se suspenda, pudiendo así disponer la remesa de sus productos á donde más y mejor convenga á sus intereses.

Todas las operaciones de venta que se hagan se publicarán semanalmente en el citado periódico, espresando la provincia de donde procede el producto, nombre de la localidad, clase, cantidad, precio y quebranto por comision, la cual podrá ser convencional en algu-

nos casos; pero nunca menor del *tres por ciento*.

De esperar es que la idea que dejamos expuesta tenga gran aceptación, toda vez que no puede ser ni más beneficiosa para las clases productoras ni de mayor importancia para los consumidores. Aquellos de nuestros suscritores que deseen adquirir mayores detalles podrán lograrlo dirigiéndose al Sr. Director del Centro de Contratación, D. Pablo Cipini, Motera, 12, Madrid.

CRÓNICA GENERAL.

El periódico *El Touro* ha publicado algunas noticias históricas sobre las corridas de toros llamadas reales.

En 1493 se celebró en Madrid una corrida de esta clase, costeada por D. Alvaro Garcí Díaz de Rivadeneira, para obsequiar á los reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel.

El padre del príncipe de Asturias, en cuyo honor se celebraba la fiesta, el gran emperador Carlos V rompió tres lanzas lanceando al primer toro, único en cuya lidia tomó parte S. M. Los toros restantes fueron picados por los grandes de la corte, distinguiéndose muchos por su gran valor y pasmosa serenidad.

Los trajes fueron de todo lujo, y los caballos se presentaron enjaezados caprichosamente y con arreos de mucho valor algunos, distinguiéndose, como era natural, el del monarca.

En el reinado de Felipe II hubo también funciones reales de toros.

Cuando se celebró la jura de su joven hijo D. Fernando, se dió una corrida extraordinaria en la plaza del Prado de San Jerónimo.

Lo mismo sucedió cuando se juró príncipe al otro hijo del mismo rey, D. Diego Félix.

La más notable de las fiestas de este reinado en materia de toros fueron las celebradas en 1584 para jura de D. Felipe, rey después tercero de su nombre.

Tomaron parte en esta función gran número de ilustres caballeros con rejonos, siendo victoreados por las damas y por el pueblo, y lidiaron en la plaza ordinaria, aunque era bastante pequeña y no había toda clase de comodidades para los reyes, que presidieron la fiesta.

D. Felipe III fué entusiasta por estas diversiones.

Con motivo de la entrada de su esposa doña Margarita en Madrid se celebraron cuando menos cuatro corridas, y para la jura de su hijo el príncipe de Asturias mandó disponer nuevas corridas, en las que la grandeza lidió á pié y á caballo.

Esta fiesta se celebró junto al alcázar real, y no se dice que el rey tomara parte activa en el espectáculo, pero es casi indudable que presidió la función acompañado de toda la familia real.

Por este tiempo se acabó de construir la Plaza Mayor; natural era que en aquella época en que con efecto no había otra mayor ni en Madrid ni en toda España, el público se fijara en ella para la celebración de las corridas taurinas.

En Madrid, como hoy sucede en todos los pueblos pequeños, los toros se corrieron entón-

ces en la plaza más extensa que poseía, y tanto se generalizó esta costumbre, que en 30 de Junio de 1620 se publicó por real orden la tarifa de los precios de los balcones para las funciones de la tarde.

Los precios eran los siguientes:

Balcones principales, 12 ducados; id. segundos, 8; id. terceros, 6; id. cuartos, 4.

Por las mañanas eran dueños de los balcones los inquilinos de las casas, y podían disponer á su antojo de ellos. Ignoramos si se les consentiría arrendarlos por sí durante la primera parte del día.

La primera corrida que se celebró en la Plaza Mayor, fué el día 1.º de Junio de 1623.

En la casa Panadería se mandó dorar un balcón para que asistiera S. M. el Rey, otro para el príncipe de Gales, en cuyo obsequio se celebró esta primera fiesta en dicha ciudad.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en una reciente circular, ha hecho saber que la dirección general del Tesoro ha dispuesto el pago de todos los libramientos correspondientes al ejercicio de 76-77 que termina en fin del actual, no admitiéndose en lo sucesivo créditos por falta de pago de los indicados documentos, á no ser por causas muy justificadas.

Y en atención á que varios pueblos tienen pendientes de pago libramientos de guerra por hospitales ú otros conceptos, cuyo plazo termina en fin del presente mes, los Alcaldes, los apoderados de pueblos ó particulares, deben procurar el cobro inmediatamente, como así lo recomienda la expresada Autoridad, pues que no serán admitidas reclamaciones que sean motivadas por antelaciones que, avisados cual están, pueden evitarse.

La Diputación provincial de Barcelona ha acordado nombrar un Ingeniero de caminos para jefe facultativo de las oficinas de Carreteras provinciales el cargo de dicha corporación, con el sueldo anual de 5000 pesetas.

A propósito del ferrocarril de San Juan de las Abadesas y con aplicación al por demás tristemente célebre de Zaragoza á Valdezafán, dice nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* de la capital de Aragón lo siguiente:

«El sábado último se inauguraron las obras del ferrocarril de San Juan de las Abadesas. Esta vía de comunicación, que tiene gran importancia para Barcelona, ha sufrido tantos y tan lamentables retrasos como otra que en este país tiene no menor importancia é interés para Zaragoza y para Aragón. Los catalanes han vencido todos los obstáculos con sus propios recursos y por ello les felicitamos. ¿Cuándo podremos hacer lo propio á nuestros paisanos?»

La famosa ciudad de Plewna, hoy en poder de los rusos, contiene 17.000 habitantes, dos iglesias, 19 mezquitas, nueve alminares y 3.054 casas. De estas, 1.427 están habitadas por cristianos, y 1.627 por mahometanos.

Leemos en *El Globo*:

«Los industriales de Tarazona se hallan en malísima situación: se ha cerrado una de las tres Fábricas de cerillas de aquella ciudad.»

La crisis industrial de que vienes sintiéndose hace algún tiempo la ciudad de Béjar, continúa sin resolver. Multitud de obreros vagan por las calles sin tener trabajo, y el hambre se deja sentir en muchas familias.

El ex-cabecilla Pérula se encuentra en Madrid.

Además de las gestiones hechas por el señor Lopez Guijarro en favor de la aprobación del proyecto de ferro-carril de esta Capital á Sagunto, las han practicado también eficacísimas los Sres. D. Francisco Santa Cruz padre e hijo, con el grandísimo interés que les inspira cuanto afecta al bien de la provincia, y á ellas se debe principalmente la rapidez con que se han evacuado todas las diligencias hasta ahora practicadas.

Así se nos asegura por persona á la que suponemos suficientemente enterada de lo ocurrido en este asunto.

A las fiestas que tendrán lugar en Madrid en los días del casamiento del monarca, concurrirán según el *Diario de Huesca*, varias parejas de campesinos de aquella provincia, aderezados á pura usanza del país.

Un telegrama de Roma anuncia que se ha encargado á todos los obispos del universo que les párrocos de su diócesis entonen oraciones por que se restablezca la salud del Papa.

El Banco de España facilitará al Tesoro veinte millones de reales para atender á primeros de Enero al pago del cupon.

—Un rey muy curioso de cuanto ocurría en la corte y en sus inmediaciones, llegó á saber que un mozo de labranza, ya de edad proveya, se habia hecho célebre por su tranquilidad y alegría, no contando con mas haber que seis reales diarios de jornal.

Quiso el monarca conocer á aquel hombre fenómeno, y una tarde le sorprendió con su muy inesperada visita.

Sin inmutarse el humilde labriego, saludó al rey y esperó; mas aquél en seguida entabló con el labrador el siguiente diálogo:

- Deseaba conocerte.
- Pues aquí estoy, señor.
- Dícenme que estás siempre alegre.
- Siempre.
- Que solo tienes seis reales de jornal.
- Es verdad.
- ¿Y tienes familia?
- Bastante.
- ¿Y cómo te alcanza tan escaso haber?
- ¿Escaso? Pues tengo mujer, dos hijos, una hija y mis padres muy ancianos.
- ¿Y te alcanza el jornal?
- Con él, tal como es, mantengo mis obligaciones, pago deudas atrasadas, pongo dinero á rédito, y aun tiro dinero por la ventana.

—¿Estás en tu juicio?

—Sí señor.

—Pues si no me explicas este enigma no lo creeré, porque es imposible.

—Es muy sencillo. Mantengo mis obligaciones, porque vivimos todos con los seis reales; pago deudas atrasadas, porque mantengo á mis padres; pongo dinero á rédito, porque sostengo á mis hijos que me sostendrán á mi cuando sea muy viejo, como yo sostengo á mis padres; y en fin, tiro dinero por la ventana, porque mantengo á una hija que el mejor día se casará, y si te vi no me acuerdo.

Asombrado quedó el rey de la sutileza de aquel hombre en apariencia rústico, llevóle consigo, le pensionó, y cuenta la crónica que mas de una vez le pidió y siguió sus consejos.

La Unidad Católica.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

De la Agencia Fabra.

Dice que el gobierno inglés pedirá que la proposición de Turquía sea dirigida á Rusia haciendo algunas reservas; y que las potencias fijarán las condiciones de la paz.

Si Rusia, añade el telegrama, se negase á aceptar esta proposición, el gobierno inglés le notificaría entonces su opinion sobre el particular y es el punto de vista sobre el cual considera la cuestión.

Es probable que estas gestiones vayan acompañadas de algunas indicaciones respecto á la necesidad que tiene la Gran-Bretaña de garantizar sus intereses y de la eventualidad de que en defensa de estos tuviese que apelar á las hostilidades si sus consejos fuesen desairados.

Roma 19 (10-10 noche).—A fines de esta semana, según se asegura, saldrán de esta capital los regalos de boda que Su Santidad envía al Rey de España y á la futura Reina Doña Mercedes.

Corre el rumor de que Su Santidad regalará á ésta un magnífico aderezo de brillantes.

San Petesburgo 19 (noche).—Según despacho oficial, los turcos han evacuado á Beskovatz.

Paris 19.—Bolsa: 3 por 100 francés, 72-75; 5 idem 108-15; exterior español, 12 3/4; idem amortizable, 28 3/4.

Bolsin: interior, 12 1/8; exterior, 12 13/16; amortizable, 28 7/16.

Londres 19.—*El Times*, en su edición de esta mañana, ocupándose de la convocatoria anticipada del Parlamento inglés, que tanta sensación ha producido, sostiene que no habia motivo para anticipar la fecha porque Inglaterra no tiene que temer ningun peligro inminente con motivo de la cuestión oriental.

En virtud de esto, censura al gobierno inglés por esta medida.

Bucharest 19.—El general Gurko, que manda la caballería rusa, ha llegado cerca de Sofia.

Belgrado 19.—Se asegura que el ejército serbio ha operado su union con los rusos, que si-

guen su movimiento de avance sin hallar ningún obstáculo.

Constantinopla 19.—Las noticias oficiales recibidas aquí anuncian que aumenta en extremo la agitación en la Isla de Creta.

Hoy han salido para dicha Isla los comisarios imperiales que deben informar sobre las reformas políticas y administrativas que hay que introducir en aquel país.

Viena 19.—El proyecto de declaración de guerra do Grecia á Turquía ha sido aplazado á consecuencia de las gestiones del representante inglés en Atenas.

La mortandad de heridos turcos en la Armenia ha sido considerable á causa de la absoluta falta de asistencia.

Los despachos oficiales de Constantinopla aseguran que se organiza á toda prisa la defensa de la línea de los Balkanes.

El ejército sérvio prosigue su movimiento de avance.

Continúan las negociaciones relativas á la solicitud de mediación entre los representantes de Turquía en las grandes potencias y los gobiernos de éstas.

El gobierno otomano no ha querido entenderse para esto con los diplomáticos acreditados en Constantinopla.

Paris 20 (7 y 20 mañana).—El Sr. Lepère ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

El *Diario de los Debates* publica una nota desmintiendo de la manera mas absoluta y terminante los rumores que corrieron ayer de que el gobierno no tenia el proyecto de convertir la renta francesa del 5 por 100.

Londres 20.—El *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Viena, segun el cual el gobierno turco tiene la intencion de someter á la deliberacion del Parlamento otomano la cuestion relativa á las negociaciones de paz, para que decida si éstas han de cesar ó deben proseguirse.

Paris 20 (7,27 mañana).—El *Diario de los Debates* dice que sabe de una manera fidedigna que el gobierno inglés ha sondeado resueltamente la opinion de las potencias acerca de la cuestion de Oriente, á fin de poder saber si seria posible organizar una accion diplomática comun.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Demetrio, mr.

En la Iglesia de Religiosas de Sta. Clara, continúa el Rosario y Visita general y el ejercicio de preparacion al parto de la Santísima Virgen, dándose principio á las cinco y cuarto.

El solemne novenario que la Asociacion de Nuestra Sra. consagra á su Excelsa Patrona, dará principio el dia 25 del presente mes.

Precios del Almud.

Trigo.—Chamorra superior, á. 34, reales.

—Id. Chamorro, á. 33, »

—Id. Jeja, á. 32, »

—Id. Candeal á. 33, »

—Id. Royo á. 33, »

Id. Morcacho á. 26, »
Id. Centeno, á. 23,25 »
Cebada, á. 16,50 »
Teruel 21 de Diciembre del 877.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFITERIA DE FILOMENO URROZ,
CALLE DEL TOZAL NUM. 10 Y 12.

Este establecimiento está surtido de dulces los mas propios para regalos, cual acontinuacion se expresan:

Pastas de Manteca.	Sequillos
Pasteles de Crema	Bollitos de Canela
Pescado	Pescados
Carné	Delicias
Frutas	Españolas
Pasta flora	Maletas
Granadinas	Maletas de Italia
Ojaldre	Garibaldinas
Italianas	Gajos de naranja y limon.
Mantecados de Castilla	Cestitas de Mazapan
Polvorones	Rosquillas de Castilla y de Sevilla
Alcoleas	Patatas de Aragon
Sabarinas	Empanadas de Crema
Palos Catalanes	Huesos de Santo
Petisus	
Yemas.	Mazapanes de
Yemas acarameladas	Leche
Yema Capuchina	Limon
Pilatos Poncios	Frutas
Trenzas de Angel	Canela
Bocados de Dama	Rosa
Cubiletés	Yema
Delicias	Presupuesto
Alfonosinos	Damas
Cantos de Tetuan	Turrone.—Blanco de tortas, Abellana y piñon.
Pasteles de Espuma	En barrás.—De nieve, Alicante, San Donis, Barra.
Merengues	Negros de Almendra y Abellana
Idem Romanos	Guirlache
Tetas de Baca	Turrón legítimo de Gijona en cajas
Libertades	Idem de Gandía
Repostería Francesa	Tortadas y tortaditas
Repostería de baño frio	Idem montadas y Ramilletes
Canastillos	Enguilas
Cuernos	Montes nevados
Maletas	Puntas de diamante
Yemas	Huevos hilados
Repostería	Escudos y cuanto el consumidor desee.
Jamoncitos	
Paciencia	
Rollitos de Bergamota	
Mazapan de Italia	
Periquillos	

COMERCIO DE MIGUEL GARGALLO,

Calle del Tozal, núm. 16.

Se acaba de recibir un completo surtido de géneros de invierno y otros artículos, tales como
Gorras de lana, de 3 á 24 reales una.
Zapatillas, de 8 á 24 id. par.
Escopetas de piston, de 80 á 100 id. una.
Id. Lafocheux, de un cañon, de 100 á 240 id. id.
id. id. de dos cañones, de 230 á 500 id. id.
Id. Remington, de 240 á 300 id. id.
Pistolas Lefocheux, de 40 á 100 id. id.
Id. de aguja de 4 tiros, de 80 á 100 id. id.
Id. Remington, de 70 á 100 id. id.
Revolveres de 60 á 500 id. uno.

En la misma casa se venden paraguas de algodón, seda y alpaca, loza y cristal, de cuyos objetos hay un excelente y gran surtido.

Calle del Tozal, núm. 16.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.